Asunción, 17 de junio de 2015

Nota CE/UTGS/Nº 20/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 14/2015 "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Piso 12 del Edificio Ayfra de la UTGS", con ID Nº 291.448,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias
NUMERO DEL PAC	**291.448**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del Piso 12 del Edificio Ayfra de la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 14/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
FORMALIZADO LA ADJUDICACION MEDIANTE	Contrato Abierto de Prestación de Servicios
VIGENCIA DEL CONTRATO	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Nota UOC N° 52 de fecha 25/02/2015, a través del cual se comunica el Programa Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2015 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Resolución Institucional N° 79 de fecha 26/05/2015 por la cual se autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 14/15, con ID N° 291.448 y se aprueba la Carta de Invitación del mismo.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

- Nota UOC N° 172 de fecha 26/05/2014 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 291.448.
- Acta N° 26 de fecha 05/06/2015 a través del cual se resuelve la prórroga de la apertura del llamado en atención a la presentación de una sola oferta, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09.
- Adenda N° 1 al llamado con ID N° 291.448 a través de la cual se establece la nueva fecha de apertura del llamado.
- Acta N° 29 de fecha 15/06/15 a través del cual se realiza la apertura de la oferta en ocasión al llamado de referencia presentada por la empresa: GRUPO ROJO S.A.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 15/**06/2015**, estando presentes: Alejandra González y Laura González ambas de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E
2. CONSTRUCTORA ECO S.A.
3. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
4. RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ
5. SIAR SRL

Presentó su oferta la empresa GRUPO ROJO S.A.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida resultando que la empresa GRUPO ROJO S.A., cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, conforme al Anexo I que forma parte del presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa GRUPO ROJO S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa GRUPO ROJO S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica el monto total unitario ofertado.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa. Resultando que la empresa GRUPO ROJO S.A. cumple con la presentación de las documentaciones formales solicitadas en el PBC, a excepción de contratos u otros documentos que acrediten su experiencia durante el año 2012.

El documento no fue solicitado por el comité; en razón a la constatación de la fecha de su constitución a través de la Escritura Pública N° 112 de constitución de la sociedad, en el cual figura el 8 del mes de octubre del año 2013, por lo que no tendría documentos que acrediten su experiencia antes de esa fecha de la empresa como tal; así también consultando a la Constancia de Inscripción del RUC, publicada en el SIPE como documento activo, ella indica como fecha de inscripción el 06/11/13.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: ROJO S.A.; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa GRUPO ROJO SA; presenta su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por la falta de presentación de documentos que acrediten su experiencia durante el año 2012, solicitado en el PBC.

Remitiéndose el comité al fundamento expuesto en el apartado IV.3) de porque no fue solicitado el documento.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Por tanto, el comité recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa GRUPO ROJO SA y Declarar Desierto el llamado, conforme lo establecido en el Art. 30 DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso "b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"

IV.6) Recomendación

declarar

En el marco del Llamado convocado en la Modalidad de **Contratación Directa Nº 14/2014 "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Piso 12 del Edificio Ayfra de la UTGS"** con ID N° 291.448, convocada por la UTGS, el Comité de Evaluación recomienda DESIERTO EL LLAMADO, conforme se demuestra en el análisis detallado en el Anexo IV, de acuerdo al art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03; y por consiguiente se autorice el inicio del 2do. Llamado para la **Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Piso 12 del Edificio Ayfra de la UTGS**, salvo mejor parecer.

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González Gómez
Comité de Evaluación

ANEXO I - ANALISIS DE LA DOCUMENTACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA - ID N° 291.448

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRUPO ROJO S.A.
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE SEGÚN ESCRITURA PUBLICA SE CONSTITUYE EL 8/10/2013
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE – ACTA DE ASAMBLEA
Constancia del SIPE N°	1351571
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	GRUPO ROJO S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	PRESENTA
Impuesto a la Renta 2014-2013 acompañados de los balances respectivos .	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado y vigente a la fecha de apertura de ofertas.	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	ACTIVO SIPE
Para acreditar la experiencia solicitada, deberán presentar cualquier documento que demuestre su experiencia en el ramo que oferta (constancias de fiel cumplimiento - contratos –órdenes de compra –facturas) de los años 2014-2013-2012	2013/2014 PRESENTA
Constancia de visita a las oficinas de la UTGS o Declaración Jurada de conocer el sitio	PRESENTA
Certificado de origen Nacional de los servicios expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	PRESENTA

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PISO 12 EDIFICIO AYFRA - ID N° 291.448

						GRUPO ROJO S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	72102402 - 002	Servicio de Pintura cielorraso	m2	1	evento	33.000	33.000
2	72102402 - 001	Servicio de Pintura de interiores	m2	1	evento	30.000	30.000
3	72102402 - 003	Servicio de Pintura de muebles	unidad	1	evento	80.000	80.000
4	72102402 - 003	Servicio de Pintura de muebles	unidad	1	evento	84.000	84.000
5	72102802 - 005	Reparación/Manteni - miento de Baño	m2	1	evento	460.000	460.000
6	72102802 - 005	Reparación/Manteni - miento de Baño	unidad	1	evento	480.000	480.000
7	82101502 - 007	Cartel con Impresión	unidad	1	evento	1.150.000	1.150.000
8	82101502 - 007	Cartel con Impresión	unidad	1	evento	400.000	400.000
9	70111703 - 001	Servicio de Jardinería	unidad	1	evento	220.000	220.000
10	72102802 - 001	Restauración y/o reparación de edificios	unidad	1	evento	2.800.000	2.800.000
				total			5.737.000

MONTO MÍNIMO GS. 25.000.000

MONTO MÁXIMO GS. 50.000.000

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA - ID N° 291.448

GRUPO ROJO S.A.

		2014		2013		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	528.018.228	**1,91**	190.123.910	**3,40**	**5,3**	**2**	**2,66**	**Cumple**
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	275.859.563		55.865.985					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	385.119.189	**0,62**	55.865.985	**0,23**	**0,9**	**2**	**0,43**	**Cumple**
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	617.580.679		245.755.725					
Rentabilidad	Utilidad	16.496.039	**0,07**	10.498.123	**0,06**	**0,13**	**2**	**0,06**	**Cumple**
(El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	232.461.490		184.357.683					

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISO 12 EDIFICIO AYFRA IDA 291.448					
GRUPO ROJO S.A.					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2012	-	-	-	-	-
2013	RECEPCION DE OBRA	S/N	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA TINGLADO	N/I	TRANSPORTE INTEGRAL SRL
2013	CONTRATO PRIVADO	S/N	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA TINGLADO	N/I	PRIVADO
2014	CONTRATO	22	REMODELACIÓN DE PLAZAS	96.199.000	ROHAYHU
2014	CONTRATO PRIVADO	S/N	FINANCIAMIENTO DE OBRAS	58.500.000	PRIVADO
2014	RECEPCION DE OBRA	S/N	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	N/I	CONSORCIO PRO HOGAR
2014	CONTRATO	13	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	126.019.800	UNA
2014	CONTRATO	14	REPARACIÓN DE CIELO RASO	9.975.000	UNA
2014	CONTRATO	9	REMODELACIÓN DE PLAZAS	114.602.100	ROHAYHU

OBSERVACIÓN: LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE EN EL MES DEL OCTUBRE DEL AÑO 2013 RAZON POR LA CUAL NO SE LE REQUIERE LA REMISIÓN DE CONTRATOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

SINARH 4.0

ORACLE

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: H201703

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 17/06/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
4728484	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningún dato. Reintentar

ES 11:59 17/06/2015

Oracle Forms Services